

des, cejas al pelo, nariz recta, barba poblada, boca regular, frente despejada, domi- ciliado últimamente en Barcelona, calle Iglesias, número 31; encartado en la cau- sa número 1.026 de 1967 por presunto de- lito de desertión.—(2.346), y

JOSE MONTEIRO, Carlos; hijo de Juan, natural de Olivenza (Badajoz), soltero, peón, de veintidós años, estatura 1.590 me- tros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos cas- taños, nariz recta, barba poca, boca regu- lar, frente ancha; encartado en la causa número 1.029 de 1967 por presunto delito de desertión; comparecerán dentro del término de veinte días ante don Demetrio Revert Silva, Capitán, Juez Instructor Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta.—(2.347.)

#### Juzgados civiles

GARCIA CONTRERAS, Juan; de cua- renta y nueve años, natural de Zújar y vecino de Alcaraz, casado, bracero; pro- cesado en la causa número 28 de 1944 por homicidio y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcaraz dentro del término de diez días.—(2.332.)

MARTINEZ BERMUDEZ, Victoriano; de treinta años, hijo de Manuel y de Isa- bel, natural y vecino de Madrid, domici- liado últimamente en avenida Albufera, número 107.—(2.334), y

ALVAREZ SANCHEZ, Antonina; de treinta y siete años, hija de Estanislao y de Julia, natural de Madrid y vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en ronda San Antonio, número 29, pensión; procesados en el sumario número 334 de 1966 por hurto; comparecerán ante el Juz- gado de Instrucción número 2 de Barce- lona dentro del término de diez días. — (2.335.)

DURAN FUENTES, Bernardino; de cin- cuenta años, casado, jornalero, natural de Borja, hijo de José y de Dionisia, y

DURAN GONZALEZ, Manuel; de veinti- cinco años, soltero, chófer, natural de Cuenca, hijo de Bernardino y de Elena, ambos domiciliados últimamente en Bu-

rriana (Castellón); procesados en el suma- rio número 35 de 1967 por robo; compa- recerán ante el Juzgado de Instrucción de Calamocha dentro del término de diez días.—(2.336.)

GONZALEZ GALINDO, Francisca; ma- yor de edad, casada, domiciliada última- mente en Abrucena (Almería).—(2.337), y

LATORRE MORATALLA, Antonio; ma- yor de edad, industrial, domiciliado últi- mamente en Abrucena (Almería), casado; procesados en el sumario número 200 de 1967 por apropiación indebida; compa- recerán ante el Juzgado de Instrucción nú- mero 16 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.338.)

LLERENA PEREZ, Rafael; natural de Algeciras (Cádiz), soltero, jornalero, de dieciséis años, hijo de Antonio y de Ma- ría, domiciliado últimamente en la calle Cristina, número 18, pensión, de Mata- rón; procesado en la causa número 1 de 1967 por hurto; comparecerá ante la Sec- ción Sexta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días. (2.340.)

HERNANDEZ GONZALEZ, Victor; na- cido en Lagunilla (Salamanca) el 15 de junio de 1937, hijo de Lorenzo y Rafaela, últimamente vecino de Usúrbil (Guipúz- coa); procesado en el sumario número 471 de 1966; comparecerá ante la Sección Se- gunda de la Audiencia Provincial de San Sebastián dentro del término de diez días. (2.343.)

MARTINEZ SANCHEZ, Enrique; de treinta y cinco años, hijo de Baldomero y Mariam, casado, natural de Pola de La- viana, vecino de Calatayud, pintor; proce- sado en el expediente número 21 de 1967; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(2.345.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado del Regimiento de Infante- ría Milán número 3 deja sin efecto la re-

quisitoria referente al encartado en el ex- pediente número 39 de 1967, Manuel Ovies González.—(2.348.)

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario nú- mero 316 de 1966, Manuel Melón Durán. (2.333.)

El Juzgado de Instrucción de San Ro- que deja sin efecto la requisitoria refe- rente al procesado en el sumario núme- ro 79 de 1967, Valeriano Rojo García.— (2.342.)

El Juzgado Especial de Vagos y Malean- tes de Zaragoza deja sin efecto la requi- sitoria referente al procesado en el expe- diente número 9 de 1952, José María Artillo Caballero.—(2.344.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisito- ria referente al procesado en el sumario número 28 de 1966, Miguel Herrera Mo- rón.—(2.320.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Jean Joseph Pierre Gondry y Janine Gobeaut Porrez, súbditos franceses, pro- vistos de pasaporte EN-50584, en ignorado paradero, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Matarón, sito en la rambla del Generalí- simo, número 32, a fin de ser oídos en el sumario 295/67, que sobre estafa se ins- truye a virtud de denuncia contra los mismos formulada por la propietaria de la residencia La Masía, de Masnou, bajo aper- cibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Matarón, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a uno de julio de mil novecientos sesenta y sie- te.—El Juez, Luis María Díaz Valcárcel.— El Secretario, Miguel Serrano Lázaro. — (2.341.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adqui- siciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa de la confección de artículos de vestuario con destino al Ba- tallón de Infantería del Ministerio del Ejército.*

Hasta las diez horas del día 8 de agosto de 1967 se admitirán ofertas en la Secre- taría de esta Junta Central para la celebra- ción por medio de contratación directa de la confección de artículos de vestuario con destino al Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército que a continuación se relacionan, correspondiente al expe- diente C. D. V. 236-1.ª/67:

- 1.000 gorras plato verano (tergal), confección, al precio límite unitario de 95 pesetas.
- 1.500 gorras plato invierno (granito), confección, al precio límite unitario de 95 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación directa se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condicio- nes legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y le- gales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlos por carta dirigida a la Secre- taría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas

se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condi- ciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cum- plimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satis- fecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 1 de julio de 1967.—El Gene- ral Presidente, Alfonso García Lapuya.— 3.736-A.

*Resolución de la Junta Central de Ad- quisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de 120 chaquetones de cuero.*

Hasta las diez horas del día 9 de agosto de 1967 se admitirán ofertas en la Secre- taría de esta Junta para la celebración por medio de contratación directa de la adquisición de artículos de vestuario con destino a las tropas de Ferrocarriles que

a continuación se relacionan, correspondientes al expediente C. D. V. 237-1.º/67:

120 chaquetones de cuero, al precio límite unitario de 2.100 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación directa se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.  
Madrid, 4 de julio de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.802.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 1.ª Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de una amasadora de 200 kilos de capacidad.*

Hasta las nueve horas del día 7 del próximo mes de agosto se admitirán ofertas en esta Junta para la adquisición por contratación directa de una amasadora de capacidad de 200 kilos de harina, con destino a la Pagaduría Militar de Madrid, siendo el precio límite máximo, incluidos transporte y montaje, el de 650.000 pesetas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, acompañándose la documentación exigida en el pliego de legales; éstos, los de técnicas y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina. Importe anuncio, cuenta adjudicatario.

Madrid, 5 de julio de 1967.—3.805-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 1.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 16.521 quintales métricos de harina de trigo.*

A las diez horas del día 9 del próximo mes de agosto se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder, por el sistema de concurso, a la adquisición de 16.521 quintales métricos de harina de trigo, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid, y a un precio límite máximo de 885 pesetas el quintal métrico.

Las proposiciones se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de cinco pesetas, y todas firmadas, debiendo acompañarse la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Deberá ofertarse por la totalidad de los 16.521 quintales métricos antes señalados

y sólo se admitirán ofertas suscritas por fabricantes de harinas autorizados a sus representantes legales. En la proposición se detallarán: el nombre de la fábrica o fábricas, su emplazamiento, su capacidad de molienda y el sistema industrial que se emplea en la misma, sin que se pueda concertar con terceros el suministro total o parcial.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos del expediente pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina. El importe de anuncios, por cuenta de adjudicatario.

Madrid, 5 de julio de 1967.—3.804-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de Las Palmas por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras de instalaciones de T. S. H. en la Base Naval de Canarias.*

El próximo día 31 de julio actual se celebrará, a las once horas, en la Sala de Juntas del Arsenal de Las Palmas el acto de concurso para adjudicación de las obras de instalaciones de T. S. H. en la Base Naval de Canarias, por el precio tipo de 5.116.794,30 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse ante la Junta hasta treinta minutos después de constituida la misma.

Los presupuestos, así como los pliegos de condiciones y demás documentación, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Comisaría del mismo Arsenal, donde podrán examinarse por cuantas personas o entidades, así lo deseen durante los días que preceden al señalado para la celebración del concurso y en horas hábiles de oficina.

Arsenal de Las Palmas, 4 de julio de 1967.—El Presidente de la Mesa de contratación, Tomás Collantes Ceballos.—3.841-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Roquetas de Mar (Almería), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Roquetas de Mar (Almería), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Almería, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Almería, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 26 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Román.—3.790-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras incluidas en el Plan provincial de 1967, de «Refuerzo del abrigo de Portocubelo (Lira-Carnota)»*

Por la presente se anuncia la subasta de las obras incluidas en el Plan provincial de 1967, de «Refuerzo del abrigo de Portocubelo (Lira-Carnota)».

Tipo de licitación: 5.527.461 pesetas.

Fianza provisional: 110.549,22 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos estarán de manifiesto en la oficina administrativa de esta Comisión, sita en la tercera planta del Gobierno Civil de la provincia, en horas de dieciséis treinta a diecinueve treinta de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del mismo plazo, en dicho lugar y a la misma hora, se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las diecisiete horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia.

Con las proposiciones, fuera del sobre que las contenga, se acompañará la siguiente documentación:

a) Resguardo de constitución de la correspondiente fianza provisional o aval bancario, en armonía con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Bases de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto de 8 de abril de 1963.

b) Declaración de no hallarse incurso el licitador en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en el artículo 4 de la mencionada Ley de Contratos del Estado.

c) Carnet sindical, donde se conceptúa al contratista como Empresa con responsabilidad.

d) Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda de presentación de expedientes y solicitud de clasificación provisional por el licitador en que conste que el mismo está incluido en el grupo F), Obras Marítimas, conforme a lo dispuesto en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

Las propuestas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., piso ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., de ..... de 196..., relativo a la contratación de las obras de «Refuerzo del abrigo de Portocubelo (Lira-Carnota)» y del proyecto y pliego de condiciones particulares, económico-administrativas y facultativas que han de regir en dicha contratación, se comprometo a realizarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y acepta íntegramente todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que en los mismos se establecen, comprometiéndose a que las remuneraciones del personal que emplee en estas obras no serán nunca inferiores a las que con arreglo a las disposiciones vigentes correspondan, y a dar cumplimiento a las que especialmente regulan los Seguros Sociales y a la protección a la industria nacional, fijando a los efectos de sus relaciones contractuales con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña, su domicilio en .....

La Coruña, ..... de ..... de 1967.

(Firma con dos apellidos.)

En el anverso del sobre que contenga cada plica se escribirá lo siguiente: «Pro-

posición para optar a la licitación referente a la construcción "Refuerzo del abrigo de Portocubelo (Lira-Carnota)".

El sobre que contenga la respectiva proposición irá firmado en el exterior por el presentador, y en el mismo se hará constar por el encargado de su recepción las anotaciones que sean precisas para la debida garantía.

Las proposiciones se formularán en papel reintegrado con seis pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964.

La Coruña, 30 de junio de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Antonio Avenaño Porrua.—3.797-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Hasta las trece horas del día 17 de agosto de 1967 se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia (Diputación Provincial) proposiciones para estas subastas:

Red de agua potable y saneamiento en Beniel.

Presupuesto: 3.391.690 pesetas.

Fianza provisional: 67.833,80 pesetas.

Ampliación abastecimiento de aguas en Alcantarilla.

Presupuesto: 2.360.079,46 pesetas.

Fianza provisional: 47.201,60 pesetas.

La subasta se verificará en el Gobierno Civil de la provincia de Murcia el día 13 de agosto de 1967, a las doce horas.

El proyecto y pliego de condiciones de cada una podrá ser examinado en la Secretaría de la Comisión Provincial y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de cada una de las subastas son las siguientes:

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración de cada una de las subastas*

A) Proposiciones. Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas de la Comisión a las horas hábiles, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para tal contrata y el nombre del proponente. Será desechada toda proposición que añada alguna condición o modifique sustancialmente el contenido del modelo.

B) Documentos necesarios. En sobre abierto, en el que se indicará el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1.º Fianza provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucesales, acreditativa de haberla constituido en metálico o títulos de la Deuda Pública, acompañando en este caso la póliza de adquisición de valores o avan bancario constituido en forma reglamentaria a disposición de la Presidencia de la Comisión.

2.º Subsidios y Seguros Sociales: Justificantes de estar al corriente en el pago.

3.º Certificación acreditativa de no adeudar cantidad alguna por Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y cuota por be-

neficios), expedida por la Delegación de Hacienda del respectivo domicilio fiscal del licitador, y declaración jurada de estar al corriente en el pago de las demás contribuciones estatales.

4.º Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5.º Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 4 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

En los casos en que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los anteriores documentos, los siguientes:

5.º Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

6.º Escritura social. Inscrita en el Registro Mercantil.

7.º Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a estas subastas, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8.º Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

C) Agrupación de Empresarios: Declaración justificativa, además de lo anteriormente dicho, del condicionamiento exigido en el artículo quinto de la Ley de Contratos del Estado.

D) La proposición y los demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las Leyes vigentes.

E) La Junta de subastas estará integrada según lo indicado en la Ley de Bases de Contratos del Estado.

F) La subasta se celebrará con arreglo a la expresada Ley. Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de licitación pujas a la llana durante quince minutos entre titulares de aquellas proposiciones que resulten más ventajosas económicamente, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Murcia, 4 de julio de 1967.—El Gobernador civil interino, Presidente.—3.820-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 154, de 6 del actual, inserta anuncio de licitación de las obras del Plan 1967 que se citan:

1. Alcantarillado y aceras calle de La Barca-Poyo. Presupuesto: 2.198.503,88 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.
2. Prolongación calle Rons, segunda y tercera sección, El Grove. Presupuesto: 1.494.835,33 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fecha ....., y ....., respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras ....., cuyo presupuesto asciende a ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto del presente anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión, de diez a doce horas, no admitiéndose aquellas que vengan por correo, cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de subasta al efecto constituida.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 5 de julio de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón Encinas Diéguez.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—3.821-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Abastecimiento y red de distribución de agua en los muelles comerciales».*

Se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Abastecimiento y red de distribución de agua en los muelles comerciales» del puerto de Vigo, a cuyos efectos se admitirán proposiciones para la misma, hasta las trece horas del día 9 de agosto del corriente año, en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo (Concepción Arenal, número 1, interior).

El presupuesto de contratación de las obras asciende a cuatro millones ochocientas seis mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas con treinta céntimos (pesetas 4.806.655,30).

No se admitirán proposiciones por importe superior al presupuesto de licitación señalado.

La fianza provisional a depositar es de noventa y seis mil ciento treinta y tres pesetas con diez céntimos (96.133,10 pesetas).

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta de Obras el día 11 del citado mes de agosto, a las trece horas, ante la Mesa de contratación reglamentaria.

El proyecto y pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como la relación de la documentación necesaria y disposiciones para su presentación, se hallan de manifiesto en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo (Dirección Facultativa) durante el plazo de admisión de proposiciones y días laborables, de nueve a catorce horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., con número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... en el puerto de Vigo, en la provincia de Pontevedra se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, ... de julio de 1967.—El Presidente, P. A., Gaspar Masso.—El Secretario-Contador, Fernando Pico Caffeque.—3.811-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.*

Se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo de ocho escuelas, comedor escolar y seis viviendas para Maestros en Nerva (Huelva).

Presupuesto de contrata: 3.714.600 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Huelva (Alameda Sundheim, 32), donde se encuentran de manifiesto los proyectos, pliego de condiciones y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deben acompañar a sus proposiciones.

La apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar en la sala de Sesiones de esta Junta Provincial a las doce horas del cuarto día hábil, contados desde la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Quienes concurren a esta subasta deberán constituir fianza provisional por un importe de 74.292 pesetas, en la Caja de Depósitos o en alguna de sus sucursales o bien mediante aval bancario.

### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., se comprometo a ejecutar las obras de ... por un importe de ... (en letra) pesetas, o sea con la baja del ... por ciento sobre los precios tipos, y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Huelva, 3 de julio de 1967.—El Secretario.—3.810-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Obras del Departamento por la que se anuncia subasta para contratar las obras de establecimiento de once (11) estaciones de reconocimiento oficial de vehículos en las ciudades de Granada, Guadalajara, Huelva, Murcia, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tenerife, Teruel, Vizcaya y Zamora.*

La Junta de Adquisiciones y Obras del Departamento convoca subasta para contratar la ejecución de las obras reseñadas de acuerdo con las bases siguientes:

1. Presupuesto de licitación: 1.728.207 pesetas por cada una de las once estaciones.
2. Fianza provisional: 34.564 pesetas por cada una de las estaciones por las que se licita.
3. Proposiciones: Podrán presentarse ofertas a la totalidad de las estaciones, a un grupo de ellas o a cada estación; los licitadores que presenten ofertas a la totalidad o por un grupo de estaciones deberán presentar asimismo ofertas individuales para cada una de las estaciones incluidas en la oferta conjunta.
4. Modelo de las proposiciones:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., por el que se convoca subasta para la adjudicación de las obras

de establecimiento de once estaciones de reconocimiento oficial de vehículos automóviles en las ciudades de Granada, Guadalajara, Huelva, Murcia, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tenerife, Teruel, Vizcaya y Zamora; de las condiciones del mismo y conforme con su contenido se compromete en nombre propio (o de ....., en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., ....., de una Empresa hará constar claramente el apoderamiento o representación) a tomar a su cargo, con estricta sujeción a las expresadas condiciones, la ejecución de las obras para el establecimiento de las siguientes estaciones ..... y por los siguientes importes ..... (aquí deberán colocarse en tres columnas correlativas las estaciones por las que se licita, el precio individual de cada una de ellas y el precio conjunto, bien a la totalidad, bien por grupos, en su caso).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Adquisiciones y Obras del Ministerio de Industria. Madrid (1).

5. Admisión de proposiciones: Durante un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en el Registro General del Ministerio de Industria (Serrano, 37).

6. Apertura de proposiciones: El día 5 de septiembre, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor (Serrano, 37), ante una Mesa compuesta por los miembros permanentes de la Junta de Adquisiciones y Obras del Departamento, un Abogado del Estado y un representante de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas.

7. El proyecto y el pliego de cláusulas administrativo-particulares están de manifiesto en la Sección de Administración de Presupuestos y Contratación del Ministerio de Industria (Serrano, 37), de diez a trece horas, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión, así como en las Delegaciones de Industria de las provincias respectivas.

8. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o a prorroqueo, si lo fueran varios.

Madrid, 3 de julio de 1967.—El Presidente, P. D., Antonio Villalpando.—3.828-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización en Madrid por la que se anuncia subasta para la venta de maquinaria agrícola usada.*

La Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Madrid anuncia la venta en pública subasta de la maquinaria agrícola usada de su propiedad, que se llevará a efecto el día 28 de julio de 1967 de acuerdo con el pliego de condiciones, que se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, y en la Delegación del Instituto en esta capital, paseo de la Castellana, número 61, tercero.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en el poblado de Belvis del Jarama, sito en el término municipal de Paracuellos del Jarama (Madrid), y en los almacenes de la Casa de la Viña, del sector I de la zona Llanos de Albacete, de dicho término municipal, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Solamente se admitirán las proposiciones con oferta para la subasta que haya sido extendida en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en la Delegación de Madrid, paseo de la Castellana, 61, tercero.

Dichas proposiciones se admitirán en el Registro de esta Delegación hasta las doce horas del día 27 de julio de 1967.

Madrid, 4 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.803-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para la adquisición de las prendas y efectos que se indican.*

Se convoca concurso público para la adquisición de las siguientes prendas y efectos:

Expediente 61.—Monos de distintos colores y gorras de plato y pato, con precio límite de 1.050.250 pesetas, dividido en dos lotes.

Expediente 62.—Tabardos grises y marrones, con un precio límite de 773.000 pesetas, dividido en dos lotes.

Expediente 64.—Zapatos negros de piso suela y goma, botas negras de piso goma, zapatos negros de limpiadora y botas de agua negras de media caña, con un precio límite de 700.250 pesetas, dividido en dos lotes.

Los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

El importe de la fianza provisional equivaldrá al 2 por 100 del precio límite de cada lote por el que se licite.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la sala de Juntas de este Organismo, en la dirección antes indicada, el día 10 del próximo mes de agosto, a las diez horas.

La apertura de pliegos se iniciará en primer lugar con los que se presenten para el expediente número 61, y se continuará con intervalos de tres cuartos de hora para los restantes.

Madrid, 4 de julio de 1967.—El Secretario de la Junta Económica.—2.499-7.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparaciones y puesta al día del edificio del Instituto Provincial de Prematuros en la Casa Provincial de Maternidad».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Reparaciones y puesta al día del edificio del Instituto Provincial de Prematuros en la Casa Provincial de Maternidad», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobado.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.445.744,25 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de tres meses. Los pagos se efectuarán con cargo a valores independientes y auxiliares del presupuesto, cuenta varios, apuestas mutuas deportivas benéficas, subcuenta número 50.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públi-

cas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 58.914,88, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, la del seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días hábiles también, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 3 de julio de 1967.—El Secretario accidental.—3.796-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Liencres, Ayuntamiento de Piélagos.

Objeto y tipo: Las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Liencres, Ayuntamiento de Piélagos, por un precio tipo de 801.625 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de junio de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de diez meses.

Garantía: La garantía provisional será de 16.033 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos. Señalados como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 4 de julio de 1967.—El Presidente.—3.822-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Diputación Provincial ha acordado la contratación mediante subasta pública de las siguientes obras:

Abastecimiento de agua en Villafranca de Duero.

Tipo de licitación: 795.949,08 pesetas.

Fianza provisional: 15.918,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Financiada con cargo al plan extraordinario de Cooperación Provincial.

Casa Consistorial en Becilla de Valde-  
raduey.

Tipo de licitación: 544.428,66 pesetas.

Fianza provisional: 10.888,57 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Financiada con cargo al presupuesto Bienal de Cooperación, 360.000 pesetas, y con cargo al presupuesto extraordinario del Ayuntamiento de la citada localidad. 184.428,66 pesetas.

Los pagos se realizarán contra las certificaciones que mensualmente deberá expedir el Director técnico de la obra, previos los trámites administrativos oportunos.

Los proyectos, con sus Memorias planas, presupuesto y pliegos de condiciones

estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de este Servicio de Cooperación, donde se podrán examinar y hacer la presentación de pliegos, desde las nueve cuarenta y cinco horas a las trece quince.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Diputación Provincial el primer día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o señor Diputado en quien delegue y por el Secretario general interino, que dará fe del acto.

El acto comenzará a las trece horas para la primera de las subastas anunciadas, continuándose seguidamente con la segunda.

Los adjudicatarios deberán constituir la garantía definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos Provinciales de esta Corporación.

Cumplimentando lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación, se hace constar expresamente que existe crédito suficiente para el pago de las cantidades derivadas de estas obras con cargo a los presupuestos que se indican en la financiación, y que asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez de los contratos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante subasta la obra de ....., a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., acepta íntegras dichas cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras, con arreglo al proyecto formulado para las mismas, en la cantidad de ..... (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades; aseguramiento de los obreros por riesgos y accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario.

Las demás condiciones para acudir a esta subasta aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, del día 22 de junio de 1967.

Valladolid, 1 de julio de 1967.—El Presidente.—El Secretario interino.—3.826-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización en la barriada de La Chanca.

Objeto de la subasta: Obras de urbanización en la barriada de La Chanca.

Tipo: Se fija en la cantidad de setecientas sesenta y un mil novecientos treinta y dos pesetas con sesenta y cuatro céntimos.

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el tres por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, el seis por ciento del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... y en posesión del documento nacional de identidad número ..... actuando en ..... (expresar si en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... convocando subasta para adjudicar la obra de urbanización en la barriada de La Chanca, consistente en la construcción de un muro de contención y escalinata de acceso a la calle Socorro, se compromete a realizar la misma con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones por el precio total de ..... pesetas (la cantidad deberá consignarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las pllicas: La apertura de pllicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 30 de junio de 1967.—El Alcalde, Guillermo Verdejo Vivas.—Por mandato de S. S., el Secretario, José Luis Fernández Horques.—3.795-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la plaza de San Miguel, comprendiendo pavimentación, acondicionamiento de la red de abastecimiento de agua, señalización horizontal y obras accesorias para desagüe de aguas pluviales.*

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reforma de la plaza de San Miguel, comprendiendo pavimentación, acondicionamiento de la red de abastecimiento de agua, señalización horizontal y obras accesorias para desagüe de aguas pluviales, por el precio tipo en baja de 3.032.852,85 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 60.657 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de cinco días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

do», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1967, referente a la subasta de las obras de reforma de la plaza de San Miguel, comprendiendo pavimentación, acondicionamiento de la red de abastecimiento de agua, señalización horizontal y obras accesorias para desagüe de aguas pluviales, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de junio de 1967.—El Alcalde, Cesáreo Alierta.—Por acuerdo de S. E.: el Secretario general, Luis Aramburo.—3.908-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de reforma de la plaza de San Miguel, comprendiendo pavimentación, acondicionamiento de la red de abastecimiento de agua, señalización horizontal y obras accesorias para desagüe de aguas pluviales.*

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reforma de la plaza de San Miguel, comprendiendo pavimentación, acondicionamiento de la red de abastecimiento de agua, señalización horizontal y obras accesorias para desagüe de aguas pluviales, por el precio tipo en baja de 3.032.852,85 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis (6) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 50.493 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 15.

La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1967, referente a la subasta de las obras de reforma de la plaza de San Miguel, comprendiendo pavimentación, acondicionamiento de la red de abastecimiento de agua, señalización horizontal y obras accesorias para desagüe de aguas pluviales, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en trabajos por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de junio de 1967.—El Alcalde, Cesáreo Alierta.—Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.—3.913-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de sustitución y adecuación de instalaciones de alumbrado en los barrios rurales.*

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de sustitución y adecuación de instalaciones de alumbrado en los barrios rurales, por un importe total de 1.540.302,50 pesetas, dividido en dos lotes, el primero de 649.082,50 pesetas y el segundo por un importe de pesetas 891.220.

Forma de verificar los pagos.—El pago se realizará mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 12.982 pesetas para el lote primero y 17.824 pesetas para el segundo.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo.

Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo en Oficialía Mayor y Registro General de esta Excm. Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1967, referente a la subasta de las obras de sustitución y adecuación de las instalaciones de alumbrado en los barrios rurales y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por los precios siguientes: Lote 1.º ..... (en letra) pesetas. Lote 2.º ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de junio de 1967.—El Alcalde, Cesáreo Alierta.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo.—3.912-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación e instalación de servicios en el Sector de la Química.*

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación e instalación de servicios en el Sector de la Química, entre calles Fraga, Reino, avenida Pablo Gargallo y Pedro I, por el precio tipo en baja de 5.911.127,63 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de ocho (8) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secre-

taría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional: Es de 89.111 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle .... número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ... de ... de 1967, referente a la subasta de las obras de pavimentación e instalación de servicios en el Sector de la Química, entre calles Fraga, Reino, avenida Pablo Gargallo y Pedro I, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de junio de 1967.—El Alcalde, Cesáreo Alierta.—Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.—3.911-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la calle de Borja, de esta localidad.*

Objeto y tipo de la subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la calle de Borja, por el precio tipo en baja de pesetas 1.226.138,22.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro (4) meses, contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto

en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 24.522,76.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de cinco días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día quinto. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Excm. Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1967, referente a la subasta de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la calle de Borja, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de julio de 1967.—El Alcalde, Cesáreo Alierta.—Por acuerdo de Su Excelencia, el Secretario general, Luis Aramburo.—3.910-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles que se citan.*

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles Juan Bautista del Mazo, Cinca, Ribagorza, Dulong, Pedro I, Fraga, Híjar, Reina Felicia, Reino, Ebro y Duero, por el precio tipo en baja de 1.131.196 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

**Garantía provisional.**—Es de 22.624 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será lo que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos:** El plazo para la admisión de proposiciones es de cinco días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día quinto. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Urbanismo, en Oficinalía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

**Lugar, día y hora en que se verificará su apertura:** El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece

horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15.

La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... 1967, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles

de Juan Bautista del Mazo, Cinca, Ribagorza, Dulong, Pedro I, Fraga, Híjar, Reina Felicia, Reino, Ebro y Duero, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad ..... (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de julio de 1967.—El Alcalde, Cesareo Alierta.—Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.—3.909-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO Y VILLAGARCIA

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Vilagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de junio de 1967 por los buques «Modesta y Mariuca» y «Madre Andrea», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folios 1.674 y 2.390, al «Aranzamiento», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.813.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de julio de 1967.—El Capitán Auditor de la Armada, Manuel Rubio Requena.—3.494-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de junio de 1967 por el buque «Punta de Cabio», de la matrícula de Vigo, folio 7.766, al «Puente de Panzón», de la matrícula de Vigo, folio 8.603.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-

sente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de julio de 1967.—El Capitán Auditor, Manuel Rubio Requena.—3.493-E.

#### Departamentos Marítimos

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de junio de 1967 por el buque «Llave del Cielo», de la matrícula de Vivero, folio 2.684, al buque de la matrícula de Gijón «Costa Lucense», folio 1.603.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 3 de junio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Luis Regalado Aznar.—3.530-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de mayo de 1967 por el buque «José Domingo», de la matrícula de Gijón, folio 1.642, al «Nuevo Aifaz», de la matrícula de Avilés, folio 541.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 22 de junio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Luis Regalado Aznar.—3.517-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de junio de 1967 por el buque «Angel que nos guía», de la matrícula de Bermeo, folio 1.826, al pesquero de la matrícula de San Vicente de la Barquera «Villa de San Vicente», folio 533.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de junio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Luis Regalado Aznar.—3.518-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de mayo de 1967 por el buque «A. Cerdido», de la matrícula de Sada, folio 2.354, al «Conchita», de la matrícula de San Sebastián, folio 845.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto